Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0215

Martes, 10 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrera de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 16, reguladora del Precio Público por Tránsito y Tenencia de Ganado, para su adaptación al régimen de tasa

Acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2026 del Ayuntamiento de Herrera de Alcántara en relación con el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 16, reguladora del Precio Público por Tránsito y Tenencia de Ganado, para su adaptación al régimen de tasa.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la ordenanza fiscal n.º 16 reguladora del Precio Público por Transito y Tenencia de Ganado modificando su denominación de "Precio Público" a "Tasa" de conformidad con la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, adaptando el título de la norma a "Ordenanza Fiscal número 16 reguladora de la Tasa por Tránsito y Tenencia de Ganado" por acuerdo del Pleno extraordinario de fecha 30 de octubre de 2026 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este boletín oficial de la provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las dependencias del Ayuntamiento.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, dicho acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Herrera de Alcántara, 5 de noviembre de 2026
Rodrigo Nacarino Salgado
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5230
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es